



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1987.

Expediente N° 8.064/87 - Ref. 001/87.

RES. N° 194/87.

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor/ Asociado Regular - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Análisis Matemático II, para las carreras de la Lic. en Física, Lic. en Análisis de Sistemas, Prof. en Matemática y Física y Lic. en Química, dispuesto por Resolución N° 060/87 de este Decanato; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la Resolución N° 601-784;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada;

POR ELLO:

Atento a lo estipulado en el artículo 25 de la misma norma;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar como aspirante al concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, para las carreras de la Lic. en Física, Lic. en Análisis de Sistemas, Prof. en Matemática y Física y Lic. en Química, llamado por Resolución N° 060/87, a / la siguiente persona:

1) Ing. Miguel Angel CARBAJAL

Es 1 (un) aspirante.

ARTICULO 2° : Hágase saber, publíquese de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la resolución 601-84 y RESERVESE.-



*[Firma]*  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVÓL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas